

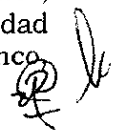
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA UNIVERSAL UNISWEETS
S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-**

En Guayaquil, el treinta de septiembre de de dos mil dieciséis, a las once horas, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA UNIVERSAL UNISWEETS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

UNO) La compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., debidamente representada por el señor Jefferson Javier Santander Vásquez, en su calidad de Presidente, como propietaria, de 9.999 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00);

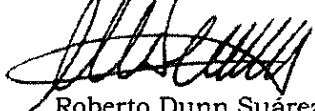
DOS) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y señor Roberto Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta el titular de la compañía, CONSORCIO NOBIS S.A., a su vez representada por su Gerente General, señor Roberto Dunn Suarez. Actúa como secretario su titular, señor Jefferson Javier Santander Vásquez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual. Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria ad – hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA UNIVERSAL UNISWEETS S.A.. 2.- Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento del asistente, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 10.000 acciones de un dólar cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el orden del día: 1.- **Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015;** 2.- **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos;** 3.- **Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** 4.- **Ratificación de la contratación del Comisario de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el primer punto del orden del día: 1.- **INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.-** El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas

presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario correspondientes a los años 2014 y 2015. El representante de la compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Secretario de la Junta de Accionistas confirma por Secretaría que los Estados Financieros de la compañía correspondientes a los años 2014 y 2015, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. El representante de la compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., propone como moción la aprobación de dichos Estados Financieros así como el Resultado Integral de los ejercicios fiscales en mención. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años 2014 y 2015 y el Resultado Integral de los mencionados ejercicios fiscales. Luego el Secretario explica que en los años 2014 y 2015 la compañía no ha tenido operatividad, por lo que no hay utilidad que repartir en dichos ejercicios económicos. El representante de la compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., propone como moción la aprobación del resultado del ejercicio económico de los años 2014 y 2015. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado del ejercicio económico de los años 2014 y 2015.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra el representante de la compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía al CPA Luis Bustamante Sabando. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco.

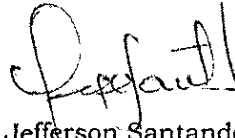


equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario al CPA Luis Bustamante Sabando, para el ejercicio económico 2016.- Se pasa a considerar el Cuarto punto del orden del día. **4.- RATIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.-** Toma la palabra el representante de la compañía UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A. manifiesta a la Junta que para los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 no se cumplió por medio de la Junta de Accionistas la designación del Comisario de la compañía del C.P.A. Luis Bustamante Sabando. Ante esta observación la presente Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, ratifica y aprueba las contrataciones mencionadas en los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad - hoc que certifica. Con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas (12h00).-

p. CONSORCIO NOBIS S.A.



Roberto Dunn Suárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



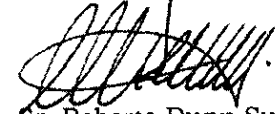
Sr. Jefferson Santander Vásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.



Abg. Katherin/Philipp Paulson
PRESIDENTE



Sr. Roberto Dunn Suárez
VICEPRESIDENTE

p. UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.



Sr. Jefferson Santander Vásquez
PRESIDENTE